Para más información

Expertos de referencia:

Dr J. Anderson
Institute for Animal Health,
Pirbright Laboratory
Ash Road, Pirbright, Woking,
Surrey GU24 ONF
ROYAUME-UNI
Tél: (44.1483) 23.24.41
Fax: (44.1483) 23.24.48
Email: john.anderson@bbsrc.ac.uk

Dr Geneviève Libeau
CIRAD/EMVT
Programme Santé animale,
TA 30/G Campus international
de Baillarguet,
34398 Montpellier Cedex 5
FRANCE
Tél: (33 (0)4) 67.59.37.98
Fax: (33 (0)4) 67.59.38.50
Email: genevieve.libeau@cirad.fr

Bibliografía:

1. *Manual de normas para las pruebas de diagnóstico y las vacunas para animales terrestres* de la OIE. **http://www.oie.int/eng/normes/mmanual/2008/pdf/2.01.15_RINDERPEST.pdf**

2. Procedimientos de la OIE para el reconocimiento oficial de países y zonas libres de enfermedades **www.oie.int/esp/info/es_procedures.htm**

3. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. **http://www.fao.org/ag/againfo/programmes/en/grep/disease.html**

4. The Merck Veterinary Manual. **http://www.merckvetmanual.com/mvm/index.jsp?cfile=htm/bc/56300.htm&word=peste bovina**

5. Center for Food Security and Public Health Iowa State University (EE.UU). **http://www.cfsph.iastate.edu/Factsheets/pdfs/rinderpest.pdf**

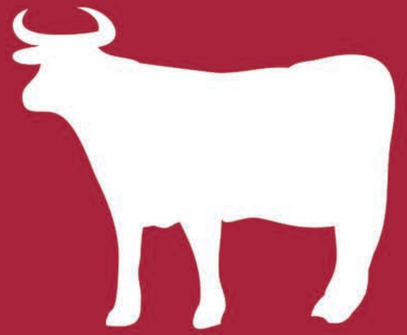

Hechos clave:

- **La peste bovina es conocida desde antes de la época de los romanos, cuando daba lugar a epizootias que acababan con cientos de millones de cabezas de ganado en Europa, Asia y África.**
- **Ya desde el año 1744 se intentó la vacunación de animales en los Países Bajos e Inglaterra, y a principios del siglo XX se había obtenido una vacuna eficaz.**
- **A raíz de un brote de peste bovina que asoló Bélgica en 1920, cobró impulso la idea de la cooperación internacional para luchar contra las enfermedades animales, lo que en 1924 desembocó en la creación de la OIE.**
- **Gracias a una campaña internacional contra la peste bovina se ha ido reduciendo progresivamente el número de países afectados. Ahora el objetivo se cifra en haber eliminado por completo la enfermedad en el plazo de unos pocos años.**

• 12, rue de prony • 75017 paris france
• tel. 33 (0)1 44 15 18 88 - fax 33 (0)1 42 67 09 87
• www.oie.int • oie@oie.int

Fotografía de portada : © C.Slagmulder INRA.
Fotografías interiores : © J.Crenn OIE,
© F.Carreras INRA, © S.Normant INRA, © M.Vincent INRA.

Fichas de información general sobre enfermedades animales

Peste bovina

¿Qué es la peste bovina?

La peste bovina, conocida también como peste del ganado, es una enfermedad vírica contagiosa que afecta principalmente al ganado bovino y los búfalos. El agente causal es un virus del género *Morbillivirus*, familia *Paramyxoviridae*. Hay muchas especies de biungulados salvajes y domésticos, incluyendo ovinos y caprinos, que presentan síntomas más leves de la enfermedad al resultar infectados, pero en rebaños susceptibles de bovinos o búfalos, que son las especies comúnmente afectadas, la tasa de mortalidad puede llegar al 100%.

En el Capítulo 8.13, Artículo 8.13.21 del *Código sanitario para los animales terrestres* de la OIE (2009) figuran las pautas de vigilancia de la peste bovina. La OIE tiene establecido un sistema de reconocimiento oficial de la situación sanitaria de países o zonas con respecto a esta enfermedad.

La peste bovina es una enfermedad inscrita en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de 2009 (capítulo 1.2, artículo 1.2.3) de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y es de declaración obligatoria a la OIE (capitulo 1.1 - Notificación de enfermedades y datos epidemiológicos).

¿Dónde existe la enfermedad?

Históricamente la peste bovina ha estado presente en Europa, África y Asia.
Hoy en día sólo subsiste en unas pocas zonas de África, y de hecho ya es posible eliminarla por completo.

¿Cómo se propaga la peste bovina?

La peste bovina se transmite y disemina por contacto entre animales portadores del virus y animales susceptibles.
El virus se localiza en las secreciones nasales desde unos días antes de que aparezcan signos clínicos. A medida que la infección avanza el virus está presente en la mayoría de los líquidos corporales hasta que el animal muere o, al restablecerse, adquiere inmunidad y elimina al agente de su organismo.

Además del ganado bovino y el búfalo, la peste bovina puede afectar al zebú, el búfalo de agua, el búfalo africano, el elán del Cabo, el cudú, el ñú, varias especies de antílopes, el potamoquero rojo (bushpig), el facocero, la jirafa, la oveja y la cabra. Los animales salvajes pueden ser portadores del virus sin mostrar ningún signo clínico de la enfermedad y, en raros casos, (re) introducir por contacto la infección en poblaciones de animales domésticos.

¿Cuáles son sus signos clínicos?

En las especies de ganado bovino, que son las más susceptibles, los signos clínicos clásicos son fiebre, lesiones erosivas en la boca, secreciones en los ojos y la nariz, diarrea abundante y deshidratación, todo lo cual desemboca a menudo en la muerte en un plazo de 10 a 15 días. Ahora se observan rara vez casos de tal gravedad, pero en África Oriental aún se da una forma leve de la infección que, en potencia, puede llegar a adquirir las características de la forma clásica. En otras especies la enfermedad es más leve.

¿Cómo se diagnostica la enfermedad?

Los signos clínicos, sobre todo en los casos de carácter leve, no son específicamente indicativos de la peste bovina. Con las pruebas serológicas se determina si un animal ha estado expuesto al virus, pero el diagnóstico definitivo se basa en la identificación del agente vírico en muestras de sangre o tejidos, conforme a lo establecido en el capítulo 2.1.15 del *Manual de normas para las pruebas de diagnóstico y las vacunas para animales terrestres* de la OIE (2008).

¿Cómo prevenir o controlar esta enfermedad?

Cuando se detecta la presencia de peste bovina en una zona hasta entonces libre de la enfermedad, las medidas de respuesta de emergencia completas consistirían en:

- control de los desplazamientos;
- destrucción de los animales infectados o que han estado en contacto con la infección;
- eliminación de las canales y del material contaminado;
- saneamiento y desinfección.

Tras los éxitos obtenidos en la lucha contra la peste bovina, el objetivo se cifra hoy en lograr la total eliminación de la enfermedad. Los animales que se restablecen gozan de inmunidad permanente, y las campañas de vacunación se han traducido en un continuo descenso de la prevalencia en todo el mundo.

Peste bovina

El llamado Programa mundial de erradicación de la peste bovina, coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) desde los años ochenta, en colaboración con la OIE y grandes donantes como la Comisión Europea, y basado en las directrices de la OIE sobre vigilancia y control de la enfermedad y en su procedimiento de reconocimiento oficial, ha servido para reducir el número de países afectados por la peste bovina. Es probable que en pocos años el mundo sea declarado oficialmente libre de peste bovina.

¿Qué riesgos implica para la salud pública?

No existe ningún riesgo para la salud pública, por cuanto la peste bovina no afecta al ser humano.

Estatuto de "libre de la enfermedad"
La peste bovina es una enfermedad para la cual la OIE ha establecido un reconocimiento oficial de la situación sanitaria de cada país. La OIE tiene definido un procedimiento transparente, imparcial y científicamente fundamentado para reconocer el estatuto de sus Países y Territorios Miembros en relación con la enfermedad.